

Requínoa, 20 de diciembre de 2021

Señores
Honorable Tribunal Supremo
Federación de Rodeo Chileno
Presente

Por medio de la presente vengo en formular denuncia en contra del señor Mauricio Muñoz Castro, presidente de la Asociación de Rodeo El Libertador y presidente del Club de Rodeo San Vicente de Tagua Tagua.

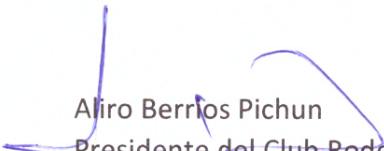
El motivo de esta denuncia es por infringir el artículo N° 105 del código disciplinario de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo, que dice relación de no alternar la participación de su caballo según el novillo que le toca correr, estos hechos ocurrieron en la primera serie libre del rodeo del Club Malloa realizado los días 4 y 5 de diciembre de 2021 en la medialuna de San Vicente en la que el señor Muñoz empató el último lugar de la serie con otra collera, corriendo el primer novillo del desempate a la mano de atrás y luego que continuo el empate este señor vuelve a correr a la misma mano de atrás; como queda demostrado en el video que se adjunta, esta infracción reglamentaria del dirigente Sr. Muñoz atenta contra toda ética deportiva para lograr una ventaja y amparándose en su cargo pasando por sobre todo Fair Play deportivo.

Se escucha muy claro en el video que este señor retira a su collera por lesión, lo cual el delito ya estaba realizado.

Esperando que esta denuncia sea investigada y el Honorable Tribunal Supremo de disciplina tome las medidas disciplinarias; tanto en lo deportivo como dirigenal que corresponda.

Medio de prueba link video del Rodeo de Malloa con fecha 4 y 5 de diciembre de 2021.

Atentamente,



Aliro Berrios Pichun
Presidente del Club Rodeo
Requínoa